Pesado a dar sin aver respon
dido a esta ciudad = La ciudad acor
do que el señor don Rodrigo de castilla cavallero
del orden de calatrava regidor
lleve el dicho papel a los abogados de
esta ciudad y den su parecer en justi
cia de lo que esta ciudad debe hacer
y fecho de quenta en cavildo hordinario
y si pareciere a dicho señor es ne
cesario tomar resolucion en ca
vildo extraordinario lo avise
para que se bire a el =

Nombra a don Francisco montenegro por abogado

Por quanto el doctor don Miguel Gonçalvez abogado desta ciudad
a hecho ausencia della y llevado
su casa a la villa de madrid donde reside
la ciudad dio por baco la plaça de rac
abogado del dicho doctor don Mi
guel Gonçalvez y en su lugar nom
bro por abogado desta ciudad
a el licenciado don Francisco Ro
cho Sanchez de montenegro a
bogado de los reales consejos
con los salarios y emolumentos
que le tocan = y se anote en los li
bros de la contaduria desta ciudad el dia que
hizo ausencia el dicho don Gonçalvez y el dia deste
nombramiento y se le haga no lo ha el dicho dicho

Proposicion de las arcas que Juan de Landa arquero y otras cosas

El señor don Juan Ruiz de Mar regidor dixo
y propusso a la ciudad que abiendo se
nombrado por arquero en quien en
trasen todas las cantidades de mrs. pro
cedidas para la arca y hazienda de ro
das rentas y servicios a el señor Juan de
Landa por el mes de octubre
pasado de mil y seiscientos y cin
quenta y siete y aceptado este